

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Centro Comercial Premium Plaza P.H.
Demandado	Fiduciaria Corficolombiana S.A.
Radicado	05001 31 03 018 2019-00218 00
Asunto	Incorpora respuesta al requerimiento

Medellín veintiseis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a la foliatura, el informe presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, en respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho según auto del 20 de octubre de 2022, que da cuenta de los avances del acuerdo, y al respecto indica:

“Durante la primera semana de octubre de 2022 emitimos la factura electrónica y nota de cobro respectivas, dirigidas la primera a CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S. y la segunda a la copropiedad CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA P.H. con el fin de soportar contablemente el cobro. Si bien hasta la fecha no se ha materializado el pago de los dineros, lo cierto es que los documentos de cobro se encuentran cursando los protocolos internos de cada uno de los pagadores.

Esperamos razonablemente en las próximas dos semanas finiquitar el asunto con el pago efectivo de los valores conciliados.

Una vez verificado el pago en cuestión procederemos a solicitar la terminación del proceso y el levantamiento de medidas cautelares”.

NOTIFÍQUESE.

**WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ**

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

JUZGADO DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 160 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy jueves 27 de octubre DE 2022 de, a las 8 a.m.

SECRETARIA

SECRETARIO

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e16923ce2be725997432233f52865c88f2755bab773e4ca8d64cd484d787f455**

Documento generado en 25/10/2022 06:05:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>